

## **BASES FESTIVAL LONGAVÍ CANTA 2020**

En Longaví, a 17 días del mes de enero de 2020, la Ilustre Municipalidad de Longaví, que organiza la XLVI versión del Festival “Longaví Canta”, viene en convenir lo siguiente:

- 1.- Se convoca a una competencia a nivel nacional, para autores, compositores/as, cantautores/as, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de febrero de 2020 en el estadio municipal de Longaví .
- 2.- La competencia es de temas originales en un Certamen de género abierto, con la salvedad que los temas no podrán contener matices de carácter político y/o relacionados con cualquier credo de carácter religioso.

Dichos temas deberán estar inscritos en el Departamento de Derechos Intelectuales dependientes de la DIBAM o en la SCD a las fechas de realización del evento.

Para efectos de inscripción enviar nombre completo, rut, correo electrónico y número de celular del autor, compositor e intérprete del tema en competencia al correo: [RMIRANDA@MUSICA.CL](mailto:RMIRANDA@MUSICA.CL)

El material fonográfico debe ser enviado al mismo correo en formato mp3 y de clasificar se deben poner a disposición del Director de la Orquesta Festival, los correspondientes arreglos musicales en formato PDF, secuencias si así lo estiman, con pista de click incluida,

con la debida antelación de acuerdo a los plazos que fije la organización.

Lo anterior, puesto que todas las canciones deberán ser acompañadas por la Orquesta Festival, que mantiene su estructura tradicional: Batería, Percusión latina, Bajo, Guitarra, Piano, Teclados, Secuencias, Trompeta, Saxo Alto, Saxo Tenor, Saxo Barítono y Coro mixto, dirigida por el maestro Rodrigo Miranda.

- 3.- En relación a los intérpretes, se permitirá como máximo una formación de dúo, pudiendo agregar un máximo de dos acompañantes sobre el escenario con instrumentos específicos que no se encuentren en la estructura descrita en el numeral anterior.
- 4.- Las presentes bases se publicarán en la paginas web:  
[www.municipalidadlongavi.cl](http://www.municipalidadlongavi.cl)  
[www.mirandaprod.com](http://www.mirandaprod.com)
- 5.- La inscripción comenzará a las 12:00 horas del día viernes 17 de enero y vencerá a las 12:00 horas del día lunes 27 de enero.
- 6.- Los temas serán evaluados por un Jurado elegido por esta organización, clasificando seis, los cuales serán dados a conocer el día lunes 03 de febrero.
- 8.- Los Premios de la presente Competencia Festival 2015 serán los siguientes:  
1er. lugar: \$ 1.000.000.- (un millón de pesos). Nevado  
2do. lugar: \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos). Nevado  
3er. lugar: \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos). Nevado  
Mejor intérprete: \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos). Nevado

- 9.- La estadía para quienes clasifiquen, para los días , 15 y 16 de febrero, será con cargo de la Ilustre Municipalidad de Longaví, específicamente a los descritos en el numeral 3 de estas Bases.
- 10.- En todos estos actos actuará como Ministro de Fé el Secretario Municipal de Longaví.
- 11.- Cualquier duda o situación que no esté contemplada en los presentes numerales de estas Bases o en los anexos que se entienden como parte integrante a estas mismas, será resuelta por esta organización del **FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE LONGAVÍ 2020** en el momento que corresponda y por los conductos mediante fueran solicitados.

**RODRIGO MIRANDA**  
**PRODUCTOR ARTÍSTICO FESTIVAL**